

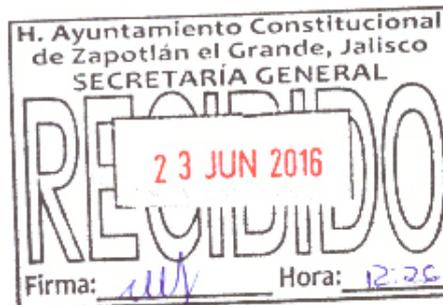
Aprobado por unanimidad.



Oficio No:	0443/2016
Dependencia:	REGIDORES
Asunto:	Agregar Punto para Sesión

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ
SECRETARIO GENERAL

PRESENTE



original y 17 juegos copias.

Por el presente reciba un cordial saludo, aprovechando la ocasión para solicitarle, sea agregada en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el siguiente punto:

- "INICIATIVA DE ACUERDO QUE TURNA A LA COMISIÓN DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS LA PROPUESTA DE NOMBRE DE LAS CALLES INTERIORES DE LA COLONIA "SAN JOSÉ DE LA CANTERA".

Sin más por el momento, reitero mi solidaridad y respeto.

ATENTAMENTE

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE NATALICIO DE LA INTERNACIONAL COMPOSITORA
CONSUELITO VELAZQUEZ"

CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, JUNIO 16 DE 2016



[Firma]
C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIÉRREZ
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles,
Alumbrado Público y Cementerios.

EMVG/lscs SALA DE REGIDORES
C.c.p.- Archivo.



ASUNTO: "INICIATIVA DE ACUERDO QUE TURNA A LA COMISIÓN DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS LA PROPUESTA DE NOMBRE DE LAS CALLES INTERIORES DE LA COLONIA "SAN JOSÉ DE LA CANTERA"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

P R E S E N T E

Quien motiva y suscribe la presente **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ**, en mi carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 Constitucional fracciones I y II, artículos 2,3,73,77,85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,5,10,27,29,30,34,35,49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 40, 47, 51, 60, 87,91,92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; ordenamientos legales en vigor a la fecha, me permito presentar a consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno la siguiente; "**INICIATIVA DE ACUERDO QUE TURNA A LA COMISIÓN DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS LA PROPUESTA DE NOMBRE DE LAS CALLES INTERIORES DE LA COLONIA SAN JOSÉ DE LA CANTERA**", para lo cual tengo a bien expresar la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- Que La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su Organización Política y Administrativa el Municipio libre; La Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 88 y relativos establece las bases de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al Municipio Personalidad Jurídica y Patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la Administración Pública Municipal; La Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al Municipio como nivel de

Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco.

II.- Así mismo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 410 y 411 del Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; La nomenclatura ubicada en las calles, plazas y demás integrantes del espacio público es de responsabilidad y propiedad municipal, cualquier modificación de la nomenclatura deberá ser autorizada por el Ayuntamiento, así mismo para la formulación de nuevos proyectos y de nomenclatura o señalización se atenderá a los principios de identidad, homogeneidad, legibilidad y leibilidad.

III.- Por lo cual el numeral 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande en la fracción VII, estipula que la Comisión de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, tendrá entre sus atribuciones el proponer al Ayuntamiento la asignación de nuevos nombres a las vías y plazas públicas, procurando conservar los nombres tradicionales y suprimiendo duplicidades.

IV.-Mediante oficio 0443/05/2016 mismo que se anexa a la presente iniciativa, recibí solicitud en mi carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios suscrita por el Arq. José Luis Covarrubias García, Director de Ordenamiento Territorial, en relación a que la Comisión que presido, proceda a dictaminar sobre la asignación de los nombres de las vialidades interiores de la Colonia San José de la Cantera, tomando en consideración la petición que los vecinos hicieron llegar a dicha Dirección, mediante oficio recibido el día 22 de abril del año en curso, acompañando sus firmas donde manifiestan que tienen muchos problemas para recibir la correspondencia, los recibos y en general todos los servicios por la falta de nomenclatura en la vialidades interiores de dicha colonia.

V.- La Colonia San José de la Cantera ubicada al norte de la ciudad conforme a los planos anexos a la presente, se encuentra en proceso de regularización, cabe mencionar que los solicitantes ya cuentan con escrituras y cuenta predial, así mismo se manifiesta que por parte

de la Dirección de Ordenamiento Territorial no tiene inconveniente para que se realice la asignación de nombre de las calles solicitadas.

VI.-Los nombres propuestos por los vecinos para las vialidades se enlistan a continuación de conformidad con el plano anexo a la presente iniciativa, cabe mencionar que el nombre de la última calle se asignará en la reunión de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios:

"COLONIA SAN JOSÉ DE LA CANTERA "
1. CALLE TULIPÁN
2. CALLE GARDENIA
3. CALLE ORQUÍDEA
4. CALLE AZUCENA
5. AV. JUAN JOSÉ ARREOLA ZUÑIGA
6. CALLE AMAPOLA
7. CALLE BELÉN
8. CALLE VIOLETA
9. CALLE SIN NOMBRE (Ubicada al lado Norte de la Colonia conforme al plano anexo a la presente)

Por lo anteriormente expuesto propongo y someto a su consideración, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO:

UNICO: Se turne a la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, para que se avoquen al estudio de la presente iniciativa, a efecto de que sea analizada y previo dictamen, presenten a discusión en sesión plenaria **"LA ASIGNACIÓN DE LOS NOMBRES**

DE LAS CALLES INTERIORES DE LA COLONIA SAN JOSÉ DE LA CANTERA”,
propuestas por los vecinos en atención a su petición.

ATENTAMENTE

“2016, AÑO DEL CENTENARIO DE NATALICIO DE LA INTERNACIONAL COMPOSITORA
CONSUELITO VELAZQUEZ”

CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. JUNIO 12 DE 2016



Eugenia Margarita Vizcaino Gutierrez
C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIÉRREZ
Regiduría Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles,
Alumbrado Público y Cementerio

SALA DE REGIDORES



Secretaría
General
Zapotlán el Grande



Not/ 117/2016

C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUITERREZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE CALLES,
ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS
PRESENTE

El que suscribe Lic. Higinio del Toro Pérez en mi carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, por el periodo administrativo 2015-2018 de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO

Que en **Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 9 celebrada el día 27 de Junio del 2016**, en el **punto No. 4** en el orden del día obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por mayoría calificada (16 asistentes,) Iniciativa de acuerdo económico que turna a la comisión de calles, alumbrado público y cementerios la propuesta de nombre de las calles interiores de la Colonia **"San José de la Cantera**

Emitiendo los siguientes acuerdos:

UNICO: Se turne a la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, para que se avoquen al estudio de la presente iniciativa, a efecto de que sea analizada y previo dictamen, presenten a discusión en sesión plenaria **" LA ASIGNACIÓN DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES INTERIORES DELACOLONIA SAN JOSÉ DE LA CANTERA"**, propuestas por los vecinos en atención a su petición.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos correspondientes.

ATENTAMENTE

**"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE NATALICIO DE LA INTERNAIONAL
COMPOSITORA CONSUELITO VELAZQUEZ"**

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 30 de Junio de 2016

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ
Secretario General



Archivo
HTM/mlrn



Av. Luis Górriz Guzmán No. 57, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gon.mx